

“Cierto acuerdo” para que el médico lidere las UGC

El Ministerio, sensible esta vez a estas peticiones, muestra a los profesionales su disponibilidad de hacerle cambios al texto

Miércoles, 28 de octubre de 2015, a las 19:57

REDACCON MEDICA. David García. Madrid

Una representación del Foro de la Profesión Médica se ha reunido este miércoles con Carlos Moreno, director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, para acercar posturas sobre la redacción del Real Decreto de unidades de gestión clínica, una de las principales demandas de la profesión y uno de los compromisos que acusan a Sanidad de haber incumplido.



Tomás Toranzo durante la pasada concentración de médicos ante el Ministerio de Sanidad.

Tomás Toranzo, vicesecretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM); Serafín Romero, vicepresidente de la Organización Médica Colegial; y Carlos Macaya, presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España, Facme, han sido los encargados de presentarle a Moreno las demandas médicas con resultado satisfactorio.

Tomás Toranzo ha transmitido a Redacción Médica esa satisfacción, que ha definido como de “cierta

aproximación” y “cierto acuerdo”, al tiempo que ha reconocido que “podemos llegar a un acuerdo” en los asuntos más polémicos del texto.

Uno de esos puntos de conflicto era el del liderazgo que las unidades de gestión médica. La profesión demandaba desde el principio que fueran los médicos los que las comandaran y eso debía plasmarse en el texto de manera inequívoca. Tras la reunión parece que Sanidad se ha mostrado sensible con las peticiones médicas y lo tendrá en cuenta a la hora de modificar el texto de la norma.

Según indica Toranzo, de momento las partes no se han emplazado a una próxima reunión, ya que antes deberán revisar la documentación presentada y hacer los cambios que se estimen oportunos en la redacción.

Esos cambios también afectarán a otros dos puntos clave del real decreto: que el sistema de incentivos no fuera ligado al ahorro (el actual texto planteaba lo contrario); y el sistema de elección de la dirección de esas unidades de gestión y cómo se rige este sistema.

Toranzo reconoce que “en el ámbito de las negociaciones hay tiras y aflojas”, en referencia a todos estos meses en los que el Ministerio no ha atendido las demandas médicas sobre el texto, una de las causas por las que la profesión se movilizó ante Sanidad. Gracias a esta movilización se consiguió la convocatoria de la reunión de este miércoles con

resultado satisfactorio.

El texto se encontraba a punto de ser enviado a Consejo de Estado pero se esperará a incorporar estos cambios y será el nuevo Gobierno surgido de las elecciones generales de diciembre el que tendrá que retomar el proyecto.